



Ultracycling Sevilla - Lisboa - Sevilla "Ruta de al-Mutámid"

NORMAS GENERALES

Artículo 1º

EL **CLUB RANDONNEURS ANDALUCÍA**, adherido a la Federación de Cicloturismo (FECT), organiza del 25 al 29 de junio de 2024, un evento de ultra ciclismo de más de 1.200 km. siguiendo gran parte del recorrido cultural de El Legado Andalusi, que se denomina: Ultracycling Sevilla – Lisboa – Sevilla "Ruta de al-Mutámid".

La salida tendrá lugar en Benacazón (Sevilla); C/ Gremio, 6. a las 09:00 horas del 25-6-2024

La **FECT** es el único organismo autorizado para homologar este evento a través del CLUB RANDONNEURS DE ANDALUCIA, como club organizador.

Se trata de una excursión no competitiva, personal, libre, **non-stop y con autosuficiencia**, en la que los participantes serán responsables únicos de sus propios actos como usuarios de las vías públicas.

Cada participante debe disponer obligatoriamente, de un seguro de accidentes, otro de responsabilidad civil y seguro médico con asistencia sanitaria, que cubran con garantías suficientes las contingencias que le puedan sobrevenir en el transcurso de la prueba por los dos países en que se desarrolla.

Artículo 2º. Condiciones de admisión.

En la prueba **1ª edición ULTRACYCLING SEVILLA – LISBOA – SEVILLA (SLS)** será admitido todo cicloturista, con al menos 16 años de edad el día de la salida del ultracycling.

Los participantes menores de 18 años tendrán que aportar un documento de autorización parental para poder participar.

Artículo 3º.- Admisión de bicicletas.

Todas las bicicletas son admitidas, (bicicletas, tándem, tripletas, triciclos, BTT, bicis especiales), siempre y cuando sean movidas **exclusivamente** por la fuerza muscular dentro de la categoría de **cicloturista**, se podrá también participar con bicicletas especiales asistidas (bicicletas eléctricas) dentro de la categoría de **E-cicloturista**.

Las bicicletas deberán llevar todos los accesorios requeridos por las leyes y reglamentos del código de circulación español y portugués ya que discurre por carreteras de ambos países.

Las bicicletas deberán estar equipadas de una luz blanca fija delante y roja detrás suficientemente potente, así como un catadióptrico rojo y siempre en perfecto estado de uso. Esta iluminación debe estar sólidamente fijada permanentemente sobre la bicicleta todo el día.

Es muy recomendable tener prevista la doble iluminación, delantera y trasera, así como tener repuesto de bombillas y baterías.

La luz debe estar encendida desde el anochecer hasta el amanecer, o cuando la visibilidad lo requiera, tanto si está solo como en grupo, así como en los túneles.

Artículo 4º: Inscripciones

La inscripción deberá realizarse a título individual, a través de la plataforma on line creada al efecto. Se deberán cumplimentar todos los campos del **boletín de inscripción** entre las fechas estipuladas, del 1 de febrero y hasta el 31 de mayo de 2024 a las 23:55 horas, o cuando se agoten las plazas ofertadas.

El pago de la inscripción, **120 €** y demás servicios, deberán realizarse a través de la pasarela de pago de la FECT (con tarjeta de crédito).

En el momento de la inscripción, el participante recibirá un email de acuse de recibo con su inscripción, y posteriormente, una vez revisada, por parte de la organización, la documentación aportada, recibirá otro mail con la confirmación, defectos a subsanar o los motivos del rechazo de su inscripción si lo hubiera.

La inscripción debe estar acompañada obligatoriamente de:

– 1) Certificado de estar en posesión del Seguro de Responsabilidad Civil (RC), accidentes y seguro médico o asistencia sanitaria que cubra la práctica del cicloturismo, o fotocopia de la licencia federativa en vigor si ésta cubre las necesidades de la prueba en los dos países, España y Portugal, por los que discurre el evento.

** Aquellos federados que **no** pertenecen a la FECT deben asegurarse de que su licencia cubre este tipo de eventos y deberán acreditar mediante un certificado la autorización y validez de la licencia para esta prueba en España y Portugal. Solo podrán participar afiliados a la FECT que estén en posesión de la póliza 01I, que ofrece cobertura en los países de la U. E. y aparte de su carnet/certificado digital, deberán aportar copia de estar en posesión de un seguro médico que le cubra la práctica del cicloturismo en España y Europa.

No se exige ninguna prueba previa, pero si se aconseja que en el año de la **Ultracycling: Sevilla-Lisboa-Sevilla (SLS) “Ruta de al-Mutámid”** se hubiera hecho al menos un Súper Randonnée, Súper Radiales, Radiales Simples o Radiales Explórer, o alguna prueba de parecidas características.

Artículo 5º: Anulación:

Por parte del participante:

Toda anulación tendrá que ser justificada por escrito o email al organizador del evento antes de la fecha estipulada como final de inscripción, 31 de mayo de 2024 a las 23:55 horas. El derecho de inscripción será parcialmente reembolsado después del aviso al Comité organizador del **Ultracycling: Sevilla-Lisboa-Sevilla (SLS) “Ruta de al-Mutámid”**.

- | | |
|---|----------------------|
| * Anulación antes del 1-5-2024 | Se devolverá el 50% |
| * Del 1 de mayo al 30 de mayo de 2024, 23:55 h | Se devolverá el 25% |
| * Anulación después del 30 de mayo de 2024, 23:55 h | No se devolverá nada |

Por el organizador:

En caso de que la anulación de la prueba sea debida a unas circunstancias de fuerza mayor, imputable o no al organizador, se devolverá el importe de la inscripción, pero no habrá derecho a indemnización alguna por parte de la organización.

En caso de haber solicitado el maillot o cualquier prenda conmemorativa, se efectuará su entrega, y por lo tanto no será reembolsado.

Artículo 6º: Equipación:

El chaleco y/o tirantes reflectantes serán OBLIGATORIOS durante el recorrido nocturno o con escasa visibilidad (este accesorio se presentará en el control de bicicletas que se realizará antes de la salida).

La vestimenta clara y colorida es recomendable durante el recorrido, especialmente durante la noche.

El casco será obligatorio durante todo el recorrido del evento

Se aconseja el uso del maillot oficial de la **Ultracycling Sevilla-Lisboa-Sevilla “Ruta de al-Mutámid”**.

Artículo 7º: Itinerario y Controles.

El recorrido es el que está establecido en el track correspondiente, que se puede descargar de la web oficial del evento, con los controles fijos establecidos.

Es aconsejable que los participantes permanezcan sobre el recorrido marcado con la aplicación **openrunner** para facilidad de localización en caso necesario, salvo que por circunstancias especiales sea modificado por la organización o las autoridades, que se comunicará debidamente.

El paso por los puntos de control **ES OBLIGATORIO**, debiendo sellar el carnet de ruta en **TODOS** o hacer la fotografía correspondiente, así como poner la hora de llegada y fecha en el recuadro que corresponda. La falta de algún sello será motivo de NO HOMOLOGACIÓN. La foto deberá ser remitida a la organización al entregar el carnet una vez finalizado el evento.

Tanto los participantes como acompañantes deben mostrar una actitud correcta respecto a los controladores y personal voluntario de apoyo.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y/o los lugares de control mencionados, así como la anulación del evento por otras causas ajenas a la organización.

En cumplimiento de las leyes medioambientales, los participantes se abstendrán de arrojar cualquier desperdicio u objeto en el recorrido.

Artículo 8º: Responsabilidad y Seguro.

Los participantes, **en todos los casos**, deben respetar y someterse a la legislación del código de circulación español y portugués (dependiendo del tramo que corresponda).

Es aconsejable informarse sobre el estado de las carreteras por donde se circule en ambos países en las fechas establecidas.

Está expresamente aceptado que los cicloturistas que participan en el evento **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”** lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad y **NO** están asegurados por la organización.

La custodia y cuidado de los bienes o equipos personales serán responsabilidad exclusiva del participante.

Los gastos que se generen en el retorno de aquellos participantes que abandonen el evento correrán a cargo del propio participante.

La organización aconseja sacarse algún servicio de asistencia para el traslado tanto de la bicicleta como del cicloturista para el caso de abandono.

Artículo 9º: Carnet de ruta.

Cada participante recibirá antes de la salida un carnet de ruta que es **personal e intransferible**, debiendo asegurarse de que se estampe el sello correspondiente en cada control, así como la hora de paso por el mismo. Si no hubiera posibilidad de sello, valdrá una fotografía donde se vea un lugar inequívoco del control, la bicicleta con la placa (por ejemplo: como la señalización de entrada o salida de la localidad), reflejando en el lugar correspondiente del carnet, FOTO más la fecha y hora de paso por el mismo. Estas fotos deberán ser remitidas a la organización con la entrega del carnet para su homologación a la finalización del evento.

Deberá conservarlo en buen estado ya que será el único responsable de este documento, no haciéndose ningún duplicado en caso de deterioro o pérdida.

El carnet de ruta debe **permanecer siempre con el participante**, la no observancia de esta norma será motivo de sanción.

Así mismo recibirá una placa personalizada para la bicicleta y deberá llevarla visible en la misma.

Artículo 10º: Operación de control de salida.

Todos los participantes deben presentarse al control una hora antes del inicio del evento. Una vez verificada su bicicleta con sus elementos obligatorios de iluminación, casco, chaleco o tiras reflectantes, al participante se le entregará el carnet de ruta y la placa correspondiente para la bicicleta que deberá poner en la misma.

******Todo aquel carnet de ruta no sellado a la salida o no validado en cualquier control supondrá la no homologación de la **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”**.

Artículo 11º: Apertura y cierre del control con asistencia logística.

El control de asistencia logística se ajustará al horario fijado en el carnet de ruta, en caso de no respetar ese horario se perderá el derecho al servicio de asistencia y se deberá validar el control por otros métodos. Art. 9

Para el resto de los controles no se establecerá horario alguno ni estará condicionado a la presencia de personal de organización.

En aquellos controles que estuvieran asistidos por personal voluntario será obligatorio el sello del control; si no estuvieran se puede realizar por los métodos generales establecidos en el artículo 9º.

Artículo 12º: Abandonos y fuera de tiempo.

El participante que abandone debe comunicarlo lo más pronto posible a la organización indicando el lugar donde se produce el mismo.

El traslado tanto de la bicicleta como del participante será por sus propios medios.

Es aconsejable tener siempre operativo un teléfono móvil para comunicarse con la organización en caso necesario.

Artículo 13º: Reconocimientos / premiaciones

Todos los participantes que hayan homologado la **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”** recibirán una medalla, trofeo acreditativo y diploma, con un reconocimiento público en la página oficial de la web de la FECT y del Club Randonneurs Andalucía.

Artículo 14º: Vehículos de asistencia.

No se permiten vehículos de apoyo sobre el recorrido oficial de los cicloturistas, el apoyo que puedan recibir será exclusivamente en los puntos de control, durante el trayecto entre controles cada participante deberá proveerse por sí mismo o con otro cicloturista el material necesario para solventar los problemas que puedan surgir durante el desarrollo del evento.

Artículo 15º: Reclamaciones.

Toda reclamación deberá ser enviada por carta certificada dentro de los 5 días siguientes a la finalización del evento a:

CLUB RANDONNEURS ANDALUCIA
Comité organizador **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”**
C/ Carlos Cano, 22
41805 BENACAZÓN (SEVILLA)

Artículo 16º.- Publicidad.

Todo participante en la **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”** otorga al Comité Organizador el derecho a registrar o filmar una parte o en su totalidad su participación en el evento. Las fotos, películas, vídeos, no estarán sometidos a derecho de imagen y pueden ser utilizados en campañas promocionales del evento.

Artículo 17º.- Protección de datos.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que trataremos sus datos personales con la finalidad de realizar la gestión administrativa relativa a su participación en esta prueba.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”**.

Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal y los trataremos en base a la ejecución de un contrato o por obligación legal.

Estos datos serán tratados con las finalidades siguientes:

* Gestionar los datos relativos de los inscritos, datos necesarios para la organización, realización y publicación de los resultados del evento.

* Informar sobre nuevas actividades, eventos y servicios que realiza Club Randonneurs Andalucía.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los siguientes derechos sobre sus datos personales: derecho de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado.

Para ello podrá enviar un email a la organización. valleztera@gmail.com

Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

Artículo 18º.- Aceptación y responsabilidad.

Las personas inscritas en el **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de al-Mutámid”** participan bajo su responsabilidad. Sobre ellas recae la decisión de la salida y la realización de este evento non-stop de autosuficiencia.

El participante debe tener experiencia ciclista y es el único responsable de su comportamiento y de las consecuencias que se deriven del mismo en caso de accidente, negligencia o incidente fortuito o por cualquier otro motivo, incluso frente a terceros. Por lo tanto, libera explícitamente a los organizadores del **Ultracycling Sevilla Lisboa Sevilla “Ruta de**

al-Mutámid”, al CLUB RANDONNEURS ANDALUCÍA, de cualquier tipo de responsabilidad que se pueda derivar de su participación.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con esta normativa.

+ INFORMACIÓN:

Internet: <https://www.randonneursandalucia.es/ultracycling-sevilla-lisboa-sevilla/>

Email: info@randonneursandalucia.es // valleztera@gmail.com